



PROCESOS DE CLASIFICACIÓN PARA
CONFORMACIÓN SELECCIÓN CHILENA DE MTB XCO
AÑO 2023.





OBJETIVO GENERAL.

El presente documento oficial emitido por el área técnica de la disciplina MTB XCO, tiene la finalidad informar las directrices e instrucciones que deben seguir los deportistas que deseen formar parte del proceso selectivo que conformara la Selección Chilena de MTB XCO para los eventos específicos tales como Panamericano específico de XCO que se desarrollara en Brasil del 25 al 30 de Abril 2023 y los Juegos Panamericanos Santiago 2023 que se desarrollarán en nuestro país en Octubre del 2023. La información siempre debe estar en conocimiento e informada por medio de clubes federados, deportistas de socios clubes federados y sus entrenadores que formarán parte de los procesos selectivos, con la finalidad mayor de que la información llegue a todas y todos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Informar de los requisitos reglamentarios a cumplir por clubes federados, deportistas y entrenadores.
2. Informar las competencias clasificatorias, puntajes y respectivas ponderaciones.
3. Informar de los cupos por categorías a financiar por parte del plan olímpico.
4. Informar de los requisitos para deportistas autofinanciados.
5. Reglamento de selección.

Punto 1. De los requisitos para clubes , deportistas y entrenadores. (Junior-Sub23 y Elite)

Todo deportista que participe del proceso selectivo debe ser socia o socio de un club afiliado a FEDENACICH.

Todo deportista que participe del proceso selectivo debe tener su licencia UCI 2023, con su respectiva categoría en orden y fotografía con la tricota de su club. Según indique el procedimiento de emisión licencias UCI 2023 que será entregada a todos los clubes federados por medio de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile.FEDENACICH.

El club al cual pertenezca el deportista, debe estar al día en sus cuotas federadas, tener en orden los antecedentes que solicita Federación para clubes socios. (Cuotas, asistencia a asambleas, declaración de deportistas en competencias federadas año 2022).

Los deportistas que deseen participar del proceso selectivo para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 deberán haber nacido a más tardar el 31 de Diciembre de 2005, independiente de su categoría debe competir la misma distancia que el resto de Elite y sub 23 en eventos nacionales.



Punto 2. De las competencias clasificatorias, puntajes y ponderaciones (Junior-Sub23 y Elite)

Se define según el cuadro adjunto.

Competencias	Fechas	Puntaje					Objetivo
		Top 1	Top 2	Top 3	Top 4	Top 5	
Fecha #1. Copa Chile XCO. Valdivia	27 al 29 enero 2023	10	8	5	3	1	Clasificatoria preselección Panamericano específico XCO 2023. (Considera actividad 1 Plan Olímpico).
Fecha #2. Copa Chile XCO. Angol	04 al 05 febrero 2023	10	8	5	3	1	Clasificatoria preselección Panamericano específico XCO 2023. (Considera actividad 1 Plan Olímpico).
Pre-Nacional de XCO	25 al 26 marzo 2023	Actividad de visualización Preselección Nacional. (Evaluación tiempos, criterios técnicos selectivos).					
Campeonato Nacional de XCO	31 marzo al 02 abril 2023	20	16	10	6	2	Clasificatorio Actividad 1 plan Olímpico + selección Panamericano específico XCO 2023 y 1era revisión selección Juegos Panamericanos Santiago 2023.
Panamericano específico XCO. Brasil	25 al 30 abril 2023						Clasificación Juegos Panamericanos Santiago 2023, Actividad 2 y 3 Plan Olímpico. (criterio técnico)
Notas:	En caso de existir puntajes empatados, estos cupos se otorgarán de acuerdo al CRITERIO TECNICO						
	Selección Chilena de MTB XCO que nos representara en Santiago 2023, se ratificara en el mes de septiembre 2023. (Según criterios Técnicos).						
	Cupos para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 = Son 2 Damas y 2 Varones. El cual 1 cupo varón ya se encuentra clasificado por 1er Lugar JJPP Juventud 2021 MARTIN VIDAURRE						
	Actividad 1, 2 y 3 de Plan olímpico, se informarán una vez que estén aprobados los proyectos presentados.						
	Las actividades selectivas pueden estar susceptibles a modificaciones de fechas, cupos. Los cuales se informarán con la debida anticipación.						

Punto 2.1. Carta Gantt-Proceso clasificatorio Panamericano Especifico XCO y JJPP Stgo 2023.

CARTA GANTT- PROCESO CLASIFICATORIO PANAMERICANO ESPECIFICO XCO y JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023.														
EVENTO	MODALIDAD	PAIS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Copa Chile Fecha #1. C1. Valdivia.	XCC-XCO	Chile-Valdivia	27-29											
Copa Chile Fecha #2. C2. Angol.	XCO Junior Series	Chile-Angol		04-05										
Pre-Nacional de XCO	XCO	Chile			25-26									
Campeonato Nacional de XCO	XCC-XCO	Chile			31	01-02								
Actividad #1 Plan Olímpico.	XCC-XCO	Sudamérica				14-16								
Panamericano específico.	XCE-XCC-XCT-XCO	Brasil				26-30								
Actividad #2 Plan Olímpico.	XCO	Europa					12-14							
	XCO	Europa					19-21							
Actividad #3 Plan Olímpico.	XCO	Europa								X				
Definición Selección Chilena MTB XCO JJPP Stgo 2023.	XCO	Chile									X			
JJPP Santiago 2023.	XCO	Chile										21		



Nota1: Ante cualquier situación que no este señalada en este documento y que afecte a deportistas que esten en la disputa de los respectivos selectivos (por ejemplo: lesiones debidamente justificadas, problemas mecanicos en competencia), lo que resolverá la situación del deportista y de caracter resolutivo, sera el criterio técnico del equipo técnico de federación .

Nota2: Si las distintas competencias durante el año 2023 y el rendimiento individual de los deportistas, no logran resolver de manera clara la selección para los JJPP 2023, SE HARÁN EVALUACIONES Y EL CRITERIO DEL TÉCNICO NACIONAL SERÁ EL QUE DETERMINE QUIEN OCUPARÁ LA PLAZA.

Punto 3. De los puntos y cupos clasificatorios directos Damas y Varones (Cadetes- Junior-Sub23 y Elite).

Area tecnica informara del puntaje y posiciones de los deportistas según se van desarrollando las competencias indicadas en Punto 2 y una vez se ratifiquen los resultados por parte de los comisarios de los eventos, toda esta información sera enviada a los clubes los cuales tiene la responsabilidad de informar a sus deportistas y entrenadores.

La cantidad de cupos selectivos tanto para damas, varones y sus respectivas categorias, serán informados una vez que Plan olimpico nos asigne los recursos para los eventos fundamentales, este mismo punto sera informado por medio de email a todos los clubes federados, teniendo ellos la responsabilidad de informar a sus deportistas y entrenadores.

Se asignarán cupo o cupos directos de financiamiento a categoria cadetes damas y varones, para quienes cumplan con P1 en Copa Chile XCO y Campeonato Nacional de XCO, tiempos competitivos de su categoria los cuales serán analizados por el area tecnica.

En Copas Chile XCO 2023 y para aquellos deportistas que deseen participar del proceso clasificatorio para Juegos Panamericanos Santiago 2023, deberán realizar la misma cantidad de giros que categoria todo competidor, es decir si es categoria Junior = 4 giros y categoria Todo competidor Sub23 y elite = 6 giros, debera competir con la cantidad de 6 giros, pero se premiara en su categoria y además sus tiempos en los giros adicionales serán controlados por el area tecnica y jueces del evento para efectos de evaluación selectiva.

Punto 4. De los cupos autofinanciados Damas y Varones (Cadetes - Junior-Sub23 y Elite).

Los cupos autofinanciados en categorias Cadetes y UCI deben estar dentro del TOP 5.

Los cupos autofinanciados en categorias UCI no deben tener una diferencia de tiempo en competencias clasificatorias mayor al 10% con respecto al TOP1 y TOP2 del ranking clasificatorio en Damas y Varones.

Para los cupos autofinanciados area tecnica gestionara en competencias internacionales todo lo correspondiente a información oficial de competencia, retiro de numeros, abastecimiento y mecanica en competencia, uso del espacio asignado para delegación chilena.



Punto 5. Del reglamento de selección.

Se encuentra en confección un documento oficial reglamentario, el cual indicara las directrices que deben cumplir todos los deportistas que en un futuro formen parte de la Selección Chilena de MTB. Mencionado documento sera enviado a los clubes socios federados los cuales tendran la responsabilidad de informar a sus respectivos deportistas y entrenadores que formen parte de la selección, asi mismo area tecnica entregara en su debido momento a los deportistas seleccionados el mencionado reglamento para ser firmado por todas las partes.

Entre los temas que considerara el documento se mencionara, el respetar los horarios de alimentación, de la distribución y asignación de alojamiento, horarios de entrenamientos a nivel selección, protocolos de calentamiento, asistencia a charlas tecnicas cuando corresponda,etc.

Punto 6. De las consultas.

En el caso de consultas, estas deben ser dirigidas y siempre a los 2 emails :

Mario León Aguirre = tecnico.mtb@fdnciclismochile.cl

Sergio Gili = gerente.tecnico@fdnciclismochile.cl

Mario León Aguirre.
Técnico Nacional de MTB.
Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile.

